

El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO AZUL, SOCIEDAD ANONIMA, que puede abreviarse INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO AZUL, S.A., CERTIFICA: Que en el libro de Actas respectivo se encuentra asentada el acta número Quince, de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, literalmente DICE:

“Acta Número Quince de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad

Controladora de Finalidad Exclusiva, “INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO AZUL,

SOCIEDAD ANONIMA” que puede abreviarse “INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO AZUL,

S. A.”, en adelante denominada la “Sociedad” o la “Controladora”, celebrada en las instalaciones

de del Hotel Hilton de San Salvador, ubicado en 89 Avenida Norte y once Calle Poniente Colonia

Escalón, distrito de San Salvador, San Salvador Centro, departamento de San Salvador, el día

veintiséis de febrero del año dos mil veintiséis, a partir de las diez horas.

INICIO DE LA SESION:

Siendo el lugar, día y hora señalados en la convocatoria que más adelante se mencionaran, se

procedió a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, habiéndose aprobado

que actuase como presidente de la misma el Licenciado Carlos Enrique Araujo Eserski, y como

secretario al señor Raúl Alvarez Belismelis.

ASISTENCIA.

El Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas, manifiesto, tener a la vista el Acta de

Quorum, en la cual se constató que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 239

del Código de Comercio, dicha acta fue exhibida a los accionistas presentes o representados y fue

debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario de la misma; así mismo, manifiesto, que las

convocatorias establecidas en la ley, fueron publicadas en el Diario Oficial así como en los Diarios

de mayor circulación, además dichas convocatorias fueron enviadas por escrito a todos y cada uno de los accionistas inscritos en el libro que al efecto lleva la Sociedad.

Por lo anterior, estando presentes y representados el *ochenta y tres punto sesenta y cinco por ciento (83.65%) que representa ochenta millones doscientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y uno* del total de las acciones y habiendo quórum suficiente tal cual lo requiere la Ley y el Pacto Social, que rige la Sociedad, se procede a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria; y se procedió al desarrollo de la agenda siguiente:

PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIOS

1. Lectura de Memoria de Labores de Junta Directiva del ejercicio 2025.
2. Dictamen e informe del Auditor Externo de los Estados Financieros del ejercicio 2025.
3. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, y de los Estados Financieros del ejercicio 2025.
4. Aplicación de resultados del ejercicio 2025.
5. Reestructuración de la Junta Directiva.
6. Nombramiento del Auditor Externo Financiero y Auditor Externo Fiscal, y sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.
7. Varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

Establecimiento del quorum. El Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas, manifestó, que el quórum de presencia es del ochenta y tres punto sesenta y cinco por ciento **(83.65%)** del capital social, ya que están presentes y/o representadas, *ochenta millones doscientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y uno (80,299,541)* acciones del capital social, por lo cual se celebra esta sesión en primera convocatoria, por haberse establecido el quórum requerido, de conformidad al Código de Comercio y al Pacto Social, para conocer los puntos señalados en la agenda.

1. Lectura de Memoria de Labores de Junta Directiva del ejercicio 2025. El Presidente dio lectura a la Memoria de Labores de la Junta Directiva, correspondiente al período 2025.

2. Dictamen e informe del Auditor Externo de los Estados Financieros del ejercicio 2025. Se dio a conocer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Estado de situación financiera consolidado, el Estado de Resultados Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y El Estado de flujos de efectivo Consolidado, todos ellos correspondientes al ejercicio económico 2025, dichos Estados Financieros, fueron presentados por el Licenciado Otto Karim Guzmán, en Representación de la Firma de Auditora denominada “Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.”

Así mismo, el Licenciado Guzmán, rindió el informe y opinión de auditoría externa sobre los Estados Financieros Consolidados, expresando que los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad, y que la misma ha cumplido con sus obligaciones, de conformidad a las normas contables vigentes para este tipo de sociedades en El Salvador.

Finalmente, el Licenciado Guzmán, rindió el informe sobre control interno, manifestando, que los controles fueron probados y que son considerados relevantes para la preparación de los Estados Financieros de la sociedad, así mismo manifestó, que fueron íntegros, adecuados y que operaron correctamente en todos los aspectos importantes, al 31 de diciembre de 2025.

3. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, y de los Estados

Financieros del ejercicio 2025. Luego de dar lectura a la Memoria de Labores, y de exponer los Estados Financieros de la sociedad, la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó aprobar la Memoria de Labores de la Junta Directiva, así como el Estado de situación financiera consolidado, el Estado de Resultados Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y El Estado de flujos de efectivo Consolidado, correspondientes al ejercicio económico 2025, y se dio por enterada del informe de Auditor Externo, tanto de los Estados Financieros, como del análisis de control interno realizado.

4. Aplicación de resultados del ejercicio 2025. El Presidente informó a todos los

accionistas que se obtuvieron los resultados financieros 2025 de acuerdo con lo esperado, con una **utilidad contable de \$10,165,512.59** – diez millones, ciento sesenta y cinco mil, quinientos doce con cincuenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de America, de los cuales se aplicaran **\$1,043,945.34** un millón cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco con treinta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América se aplicaran a la cuenta de **Reserva Legal**, \$360.93- trescientos sesenta dólares con noventa y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América que se aplicaran a la cuenta de **utilidad no distribuible**, y una **distribución de dividendos** por un monto de **\$5,856,000.00**- cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América, equivalente a un valor de \$0.061 cero punto cero sesenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América por acción, y aplicar a la cuenta de la **Utilidad pendiente**

de distribuir un monto de **\$3,265,206.32** Tres millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos seis con treinta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América, y una utilidad pendiente de distribuir acumulada de **\$3,946,697.12-** Tres millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y siete con doce centavos de dólar de los Estados Unidos de América, los accionistas presentes y representados, acordaron proceder de conformidad a lo propuesto por el presidente.

5. Reestructuración de la Junta Directiva y Fijación de sus Emolumentos.

A) Reestructuración de miembros de la Junta Directiva

El presidente informo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que, luego de la renuncia definitiva de dos miembros de la Junta Directiva, es necesario proceder a la reestructuración de ésta.

El Director Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas somete a consideración de los accionistas presentes y representados la reestructuración de la Junta Directiva, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Director Presidente: CARLOS ENRIQUE ARAUJO ESERSKI, de setenta y siete años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, salvadoreño, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad y número de Identificación Tributaria homologado número cero cero ocho dos siete seis ocho siete- cinco.

Director Vicepresidente: FERNANDO ALFREDO DE LA CRUZ PACAS DÍAZ, de ochenta años de edad, Empresario, salvadoreño, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado número cero dos uno uno cuatro siete siete cuatro- cuatro.

Director Secretario: RAUL ALVAREZ BELISMELIS, de sesenta y un años de edad, Licenciado en Economía, salvadoreño, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado número cero uno dos cero dos cinco seis dos- seis.

Primer Director Propietario: LUIS ROLANDO ALVAREZ PRUNERA, de setenta y un años de edad, Empresario Industrial, salvadoreño, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado número cero cero ocho dos cuatro uno siete tres- uno.

Segundo Director Propietario: CLAUDIA ALEXANDRA MARIA ARAUJO DE SOLA, de cincuenta y un años de edad, Administradora, Salvadoreña, del domicilio de del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado número cero dos tres cinco uno dos dos ocho- ocho.

Tercer Director Propietario: CARLOS ROBERTO GRASSL LECHA, de sesenta y siete años de edad, Empresario, Salvadoreño, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de la Libertad Este, Departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado número cero uno ocho cero uno seis seis cero- nueve.

Primer Director Suplente: OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ, de setenta y dos años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, salvadoreño, del domicilio del distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado número cero cero cinco seis seis ocho dos seis- nueve.

Segundo Director Suplente: CARLOS FRANCISCO AGUILAR CALDERON, de sesenta y siete años de edad, abogado y notario, del domicilio del distrito de San municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, portador de su documento único de identidad y Número de identificación tributaria homologado cero cero tres seis tres dos siete tres- tres.

Tercer Director Suplente: ALFREDO ROMERO BELISMELIS, de sesenta y tres años de edad, Ingeniero, salvadoreño, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado cero dos dos tres cuatro uno dos uno- cero.

Cuarto Director Suplente: MARIA DE LOS ANGELES PACAS MARTINEZ de cincuenta y un años de edad, economista, salvadoreña, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado número cero dos nueve cero cuatro seis ocho nueve – cinco.

Quinto Director Suplente: PEDRO JOSÉ GEOFFROY CARLETTI, de sesenta y un años de edad, Doctor en Filosofía, Salvadoreño, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de la Libertad Este,

Departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado número cero dos tres cero cuatro cero uno cinco- cero.

Sexto Director Suplente: CARLOS SANTIAGO IMBERTON HIDALGO de treinta y ocho años de edad, empleado, salvadoreño, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad y Numero de Identificación Tributaria homologado cero tres ocho cuatro cero uno nueve uno-tres.

La Junta General de accionistas acordó: Aprobar la reestructuración de la Junta Directiva de la sociedad, conforme al detalle de la nómina y cargos anteriores, para el período de lo que resta desde su nombramiento desde el año dos mil veinticuatro al año dos mil veintisiete, reestructuración que se inscribirá la respectiva credencial en el Registro de Comercio, además se hace constar que los miembros electos aceptaron los cargos conferidos en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

B) Fijación de sus emolumentos

El Presidente de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, también sometió a consideración de la presente Junta General, la fijación de los emolumentos que devengarán los miembros de la Junta Directiva los cuales corresponderán a Un mil dólares de los Estados Unidos de América más el correspondiente Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por cada una de las sesiones a las cuales asistieren. La Junta General de accionistas ACORDO: proceder a fijar los emolumentos de los miembros de la Junta Directiva conforme a lo expuesto.

- 6. Nombramiento del Auditor Externo Financiero y Auditor Externo Fiscal, y sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.** El Presidente expuso a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, un resumen de las ofertas presentadas por firmas auditoras, relativas a los servicios de Auditoría Financiera Externa y Fiscal y sus respectivos emolumentos; así mismo, manifestó al pleno, la propuesta de la Junta Directiva, referente a la elección de la Firmas Auditoras para el ejercicio 2026 y se propuso como Auditor Financiero Externo y Fiscal Propietario a la Firma **AUDITORES FINANCIEROS, FISCALES Y CONSULTORES S.A DE C.V**, para brindar los referidos

servicios; y como Auditores Financieros Externos y Fiscal suplentes, a la Firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.,

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó nombrar como Auditor Externo Financiero y Fiscal Propietario para el ejercicio económico 2026, a la firma **AUDITORES FINANCIEROS, FISCALES Y CONSULTORES S.A DE C.V** quien devengará emolumentos por la Auditoria Financiera y Fiscal por un monto de ocho mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, en ambos casos más el respectivo Impuesto. La Junta General Ordinaria de Accionistas acordó nombrar como Auditor Externo y Fiscal Suplente a la Firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.

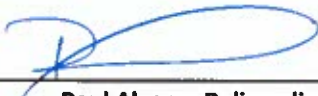
El nombramiento conferido por los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas fue aceptado por las Firmas Auditoras nombradas.

7. Varios.

El Director Presidente manifestó a la Junta General Ordinaria que no existen puntos varios que tratar.

Se hace constar que estuvo presente desde el inicio de la celebración de la sesión al Licenciado Gustavo Oliva en su calidad de delegado de la Superintendencia del Sistema Financiero y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las once horas del día veintiseis de febrero de dos mil veintiseis.-

Y para los usos que estime convenientes, extendiendo la presente certificación en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, a los veintiseis días del mes de febrero de dos mil veintiseis-



Raul Alvarez Belismelis
Secretario de la Junta General Ordinara de Accionistas



FE. Que la firma que calza el anterior documento es **AUTENTICA**, por haber sido puesta de su puño y letra, por el señor de sesenta y un años de edad, Licenciado en Economía, salvadoreño, del domicilio del distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, portador de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado número cero uno dos cero dos cinco seis dos- seis. En el distrito San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los veintiseis días del mes de febrero de dos mil veintiseis.-



